

Madrid a 2 de abril de 2013

D. Enrique Álvarez Sostres
Portavoz de Educación del Grupo Mixto
Congreso de los Diputados

Estimado D. Enrique:

El próximo día 6 de julio, como consecuencia de la aplicación de la Ley 3/2012, el sector de la enseñanza concertada puede quedarse sin convenio colectivo estatal.

Más de 130.000 trabajadores pueden quedarse sin regulación laboral en un sector de enorme importancia para el sistema educativo y con unas consecuencias desconocidas en el ámbito laboral.

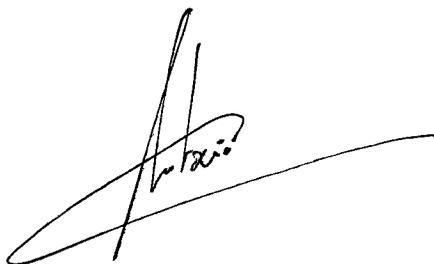
La situación del bloqueo de la negociación colectiva se produce en los aspectos económicos relacionados con el pago delegado. El origen del problema se sitúa las decisiones que desde mayo de 2012 han venido tomando tanto el Gobierno Central como los Autonómicos y, otro lado, por determinadas sentencias judiciales.

Para darle a conocer con más detalle la situación le solicitamos poder mantener una reunión con Ud. y quedamos a la espera de su convocatoria

Atentamente



Jesús Pueyo Val
Sº General de FSIE



Antonio Amate
Sº General de FEUSO



Jesús I. Gualix
Sº Privada FETE-UGT